

## ANEXO 13

Expediente: CDHDF//121/GAM/19/D5812

## VÍCTIMA DIRECTA

Víctima directa 19: Héctor Martínez López

1. Oficio de 21 de septiembre de 2018, suscrito por la licenciada Amparo Alejandra Delgadillo Cobos, agente del Ministerio Público adscrita a la Coordinación Territorial GAM-4 de la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Gustavo A. Madero (en adelante FGAM) de la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (en adelante PGJ), que obra en la carpeta de investigación [REDACTED], en el que se señala lo siguiente:

[...]

C. COORDINADOR DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN EN GAM-4  
EN LA FISCALÍA INVESTIGACIÓN (sic) EN GUSTAVO A. MADERO.  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127, 131 y 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito designe elementos a su cargo a efecto de que se avoquen a dar cumplimiento a la siguiente orden:

INVESTIGACION (sic) EXHAUSTIVA DE LOS HECHOS:  
UNICO (sic).- REALIZAR UNA INVESTIGACION (sic) DE LOS  
PRESENTES HECHOS

Personas:  
NOMBRE: **víctima directa 19**; Calidad: IMPUTADO.

Lugar de los hechos:  
CALLE INSURGENTES [...] COL. LINDAVISTA, DEL. GUSTAVO A.  
MADERO, ESTADO DISTRITO FEDERAL (sic).

Lo anterior para la debida integración de la carpeta de investigación citada al rubro.

[...]

2. Registro ministerial de las 16:26 horas del 15 de diciembre de 2018, suscrito por la licenciada Yolanda Martínez Ríos, agente del Ministerio Público adscrita a la Agencia Investigadora GAM-4 de la FGAM de la PGJ, que obra en la carpeta de investigación [REDACTED], en el que se indica lo siguiente:

[...] se da inicio a la presente Carpeta de Investigación en virtud de que se presenta en el interior de esta oficina el REMITENTE(s) de nombre ALBERTO BOTELLO AGUIRRE, FREDY AYALA ESTEBA, a efecto de poner a disposición de éste (sic) órgano investigador, al(los) IMPUTADO quien o quienes dijeron llamarse **víctima directa 19**, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de [...] según hechos ocurridos a las CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS horas (sic) del día 15/12/2018 [...].

**3.** Entrevista ministerial rendida a las 16:59 horas del 15 de diciembre de 2018, por Alberto Botello Aguirre, agente de la Policía de Investigación de la PGJ, ante la licenciada Yolanda Martínez Ríos, agente del Ministerio Público, todos adscritos a la Agencia Investigadora GAM-4 de la FGAM de la PGJ, que obra en la carpeta de investigación [REDACTED], en el que se señala lo siguiente:

[...] LABORO COMO POLICÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTANDO ACTUALMENTE ADSCRITO A LA FISCALÍA DESCENTRADA DE INVESTIGACIÓN EN GUSTAVO A. MADERO 4 (sic), QUE PORTO LA PLACA 1449, QUE TENGO ASIGNADA PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES LA AUTO PATRULLA 3099, Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS DESEO MANIFESTAR QUE EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE INICIO (sic) LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN [REDACTED], POR EL DELITO DE [REDACTED] Y [REDACTED], ENCONTRÁNDOSE RELACIONADO UN VEHÍCULO MARCA [...] COLOR BLANCO MODELO 2010 NUMERO (sic) SERIE [...] MOTOR HECHO EN USA CON PLACAS [...] DEL ESTADO DE MÉXICO [...] MOTIVO POR EL CUAL LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO LIC. AMPARO ALEJANDRA DELGADILLO COBOS, ORDENÓ UNA INVESTIGACIÓN Y ENTRE LOS PUNTOS SOLICITADOS SE SOLICITO (sic) LA BÚSQUEDA TENDIENTE A LA UBICACIÓN DEL VEHÍCULO EN MENCIÓN, POR LO CUAL SE ESTUVO A SU BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, SIENDO EL CASO QUE EL DÍA DE HOY 15 DE DICIEMBRE DE 2018, SIENDO LAS 14:30 HORAS, AL ENCONTRARME CON MI COMPAÑERO DE LABORES EL AGENTE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN FREDY AYALA ESTEBA, REALIZANDO NUESTRO RECORRIDO ES QUE AL CIRCULA (sic) POR LA CALLE PUEBLA CON DIRECCIÓN AL PONIENTE, ENTRE LAS CALLES DE FRONTERA Y FLORA, EN LA COLONIA ROMA, ALCALDÍA EN CUAUHTEMOC (sic) EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, ES QUE ME PERCATO DE LA PRESENCIA DE UN VEHÍCULO MARCA [...] COLOR BLANCO CON PLACAS DE CIRCULACIÓN [...] DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO QUE DICHO VEHÍCULO COINCIDÍA CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO PREVIAMENTE DENUNCIADO COMO DE PROCEDENCIA ILÍCITA, POR LO CUAL MI COMPAÑERO PROCEDE A ACERCARSE AL VEHÍCULO MULTICITADO Y PROCEDEMOS A ENTREVISTARNOS CON EL CONDUCTOR QUE DIJO LLAMARSE **víctima directa 19** DE



PATRULLA 3099, Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS DESEO MANIFESTAR QUE EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE INICIÓ LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN [REDACTED], POR EL DELITO DE [REDACTED] Y [REDACTED], ENCONTRÁNDOSE RELACIONADO UN VEHÍCULO MARCA [...] COLOR BLANCO MODELO 2010 NUMERO SERIE [...] MOTOR HECHO EN USA CON PLACAS [...] DEL ESTADO DE MÉXICO [...] MOTIVO POR EL CUAL LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO LIC. AMPARO ALEJANDRA DELGADILLO COBOS, ORDENÓ UNA INVESTIGACIÓN Y ENTRE LOS PUNTOS SOLICITADOS SE SOLICITÓ LA BÚSQUEDA TENDIENTE A LA UBICACIÓN DEL VEHÍCULO EN MENCIÓN, POR LO CUAL SE ESTUVO A SU BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, SIENDO EL CASO QUE EL DÍA DE HOY 15 DE DICIEMBRE DE 2018, SIENDO LAS 14:30 HORAS, AL ENCONTRARME CON MI COMPAÑERO DE LABORES EL AGENTE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN ALBERTO BOTELLO AGUIRRE, REALIZANDO NUESTRO RECORRIDO ES QUE AL CIRCULA (sic) POR LA CALLE PUEBLA CON DIRECCIÓN AL PONIENTE, ENTRE LAS CALLES DE FRONTERA Y FLORA, EN LA COLONIA ROMA, ALCALDÍA EN CUAUHTEMOC (sic) EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, ES QUE MI COMPAÑERO ME INDICA LA PRESENCIA DE UN VEHÍCULO MARCA [...] COLOR BLANCO CON PLACAS DE CIRCULACIÓN [...] DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL CIRCULABA DELANTE DE NOSOTROS A UNOS CUATRO METROS DE DISTANCIA EN EL CARRIL DEL LADO IZQUIERDO AL QUE NOS ENCONTRÁBAMOS, SIENDO QUE DICHO VEHÍCULO COINCIDÍA CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO PREVIAMENTE DENUNCIADO COMO DE PROCEDENCIA ILÍCITA, POR LO CUAL NOS ACERCAMOS AL VEHÍCULO MULTICITADO Y PROCEDEMOS A ENTREVISTARNOS CON EL CONDUCTOR QUE DIJO LLAMARSE **víctima directa 19** DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, A QUIEN SE LE PREGUNTO (sic) ACERCA DE LA PROPIEDAD Y PROCEDENCIA DEL VEHÍCULO QUE CONDUCÍA, MANIFESTANDO QUE ERA DE SU PROPIEDAD YA QUE LA HABÍA COMPRADO Y AL PREGUNTARLE SI CONTABA CON ALGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITARA LA PROPIEDAD DE DICHO VEHÍCULO RESPONDIÓ QUE NO, ASÍ MISMO SE CONSULTÓ DICHO VEHÍCULO EN EL REGISTRO DE AUTOMOTORES DE PROCEDENCIA ILÍCITA (RAPI), DANDO AFIRMATIVO [...] RESPECTO DEL VEHÍCULO PLACAS [...] DEL ESTADO DE MÉXICO, MARCA [...], SUB MARCA OTROS, MODELO 2010, COLOR BLANCO, SERIE [...], MOTOR HECHOS EN USA, CLASE CAMIONETA; EN CUYO ESTADO APARECE COMO VEHÍCULO DE PROCEDENCIA ILÍCITA [...] POR LO QUE AL ENCONTRARNOS ANTE UN HECHO QUE LA LEY SEÑALA COMO DELITO ES QUE MI COMPAÑERO PROCEDÍO A REALIZAR LA DETENCIÓN DE QUIEN DIJO LLAMARSE **víctima directa 19** DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, A LAS 14:35 HORAS, INFORMÁNDOLE AL AHORA IMPUTADO QUE DICHO VEHÍCULO PRESENTABA UN REPORTE DE PROCEDENCIA ILÍCITA, POR UN REPORTE DE PROCEDENCIA ILÍCITA, POR LO CUAL SERÍA TRASLADADO A LA COORDINACIÓN TERRITORIAL EN GUSTAVO A. MADERO 4, E INMEDIATAMENTE YO

PROCEDÍ A HACERLE DE CONOCIMIENTO SUS DERECHOS A LAS 14:38 HORAS, HECHO LO ANTERIOR PROCEDIMOS A TRASLADARNOS A ESTAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN SOCIAL AL SER LA MISMA EN QUE SE DIO INICIO A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN QUE SE REPORTÓ EL VEHÍCULO MULTICITADO COMO DE PROCEDENCIA ILÍCITA, SALIENDO DEL LUGAR A LAS 14:50 HORAS, POSTERIORMENTE ARRIBAMOS A ESTAS OFICINAS A LAS 15:59 HORAS DEBIDO AL TRÁFICO QUE NOS ENCONTRAMOS DURANTE EN EL (sic) TRAYECTO Y NOS ENTREVISTAMOS CON LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, QUIEN ORDENO (sic) EL INICIO DE LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN A LAS 16:25 HORAS, DEBIDO A LA CARGA DE TRABAJO, POR LO ANTERIOR FORMULO MI DENUNCIA Y/O (sic) POR EL DELITO DE [REDACTED] [...] EN CONTRA DE QUIEN DIJO LLAMARSE **víctima directa 19** DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD [...].

[...]

5. Acuerdo ministerial de las 20:32 horas del 15 de diciembre de 2018, suscrito por la licenciada Yolanda Martínez Ríos, agente del Ministerio Público adscrita a la Agencia Investigadora GAM-4 de la FGAM de la PGJ, que obra en la carpeta de investigación [REDACTED], en el que se señala lo siguiente:

[...]

- - - TOMANDO EN CONSIDERACION (sic) QUE LOS HECHOS OCURRIERON A LAS 14:30 HORAS, DEL DIA (sic) 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, Y QUE EL HOY IMPUTADO FUE DETENIDO DESPUES (sic) DE HABER COMETIDO EL HECHO CON APARIENCIA DE DELITO, SIENDO ESTO A LAS 14:35 HORAS DEL DIA (sic) 15 DE DICIEMBRE DE 2018 Y FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DE ESTA AGENCIA A MI CARGO DEL DIA (sic) 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 A LAS 16:25 HORAS, ESTA REPRESENTACION (sic) SOCIAL CONSIDERA QUE AL NO SER PUESTO A DISPOSICION (sic) DE MANERA INMEDIATA TAL COMO LO SEÑALA LA CONSTITUCION (sic) POLITICA (sic) DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO (sic) 16, Y EN VIRTUD DE NO ENCONTRARSE SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS (sic) 146 Y 147 DEL CODIGO (SIC) NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO (sic) 149 DEL MISMO ORDENAMIENTO SE CALIFICA COMO NO FLAGRANTE LA DETENCION (sic) DEL C. **víctima directa 19** DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD EN VIRTUD DE QUE EL MISMO DENUNCIANTE MANIFESTO (sic) EN SU ENTREVISTA QUE EL AHORA IMPUTADO ES LA MISMA PERSONA QUE COMETIO (sic) EL DELITO DE [REDACTED] RESPECTO DEL VEHICULO (sic) INTERESADO, AUNADO A QUE EL DELITO DE [REDACTED] DENUNCIADO POR LOS



██████████ con fecha de recepción 16 de diciembre de 2018, a las 11:21 horas, en el que se señala lo siguiente:

[...]

C. COORDINADOR DE LA POLICIA (sic) DE INVESTIGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL (sic), EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-4

[...]

POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO SIN NÚMERO, DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITO A USTED DESIGNE PERSONAL A SU CARGO A EFECTO DE QUE SEA RETIRADA LA CUSTODIA SOLICITADA RESPECTO DE LAS PERSONAS DE NOMBRES: **1. víctima directa 19 DE █████ AÑOS DE EDAD**; POR QUEDAR EN LIBERTAD.

[...]

**8.** Informe de 3 de octubre de 2019, suscrito por el licenciado Omar Jorge Bernal Torales, agente del Ministerio Público adscrito a la Coordinación Territorial en GAM-4 de la FGAM de la PGJ, en el que se indica lo siguiente:

[...] LA CARPETA NÚMERO: ██████████ **FUE ACUMULADA A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN** (sic) ██████████ MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE INVESTIGACION (sic) INICIAL (INTEGRACIÓN) LA CUAL ESTA (sic) SIGUIENDO SU CAUCE LEGAL [...].

[...] LOS POLICIAS (sic) QUE TUVIERON A BIEN A REALIZAR LA PUESTA A DISPOSICION (sic) DEL C. **víctima directa 19** FUERON LOS AGENTES DE LA POLICIA (sic) DE INVESTIGACION (sic), ADSCRITOS EN ESE MOMENTO A LA COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-4 DE NOMBRES ALBERTO BOTELLO AGUIRRE [...] Y FREDY AYALA ESTEBA [...], ASIMISMO LA HORA EN LA QUE FUE PUESTO A DISPOSICIÓN (sic) DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN TURNO FUE A LAS 16:59 HORAS DEL DÍA (sic) 15 DE DICIEMBRE DEL 2018, SIENDO LA HORA DE INICIO A LAS 16:25 HORAS DEL DÍA (sic) 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

[...] EN FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2018 SIENDO LAS 20:32 HORAS LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN TURNO LICENCIADA YOLANDA MARTINEZ (sic) RIOS (sic) TUVO A BIEN A REALIZAR ACUERDO DE LIBERTAD DECRETADO A FAVOR DEL C. **víctima directa 19** TODA VEZ SU DETENCIÓN NO SE REALIZÓ APEGADA A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCION (sic) POLITICA (sic) DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NI TRATADOS INTERNACIONES ASI (sic) COMO TAMPOCO SE DIO CABAL CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE DETENCIÓN,

ASIMISMO NO SE ENCONTRABAN REUNIDOS O SATISFECHOS ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO (sic) 146 Y FINALMENTE NO SE CUMPLIA (sic) CON LO SEÑALADO POR LOS ARTICULOS (sic) 147 Y 149 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. POR LO QUE AL NO HABERSE LLEVADO A CABO SU DETENCION (sic) CON LOS REQUISITOS MINIMOS (sic) NI TAMPOCO BAJO ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE FLAGRANCIA SE ORDENÓ SU INMEDIATA LIBERTAD.

[...] LA CARPETA A LA CUAL SE DIO INICIO POR EL ACTUAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS [...] FUE LA [REDACTED] ACTUALMENTE INTEGRADA POR EL LICENCIADO AURELIO JESUS (sic) ALONSO SERRANO, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALIA (sic) PARA LA INVESTIGACION (sic) DE DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS.

[...]

9. Informe de 5 de octubre de 2019, suscrito por Fredy Ayala Esteba, agente de la Policía de Investigación adscrito a la Agencia Investigadora GAM-4 de la FGAM de la PGJ, en el que se señala lo siguiente:

[...] el día 15 de diciembre del año 2018 siendo aproximadamente las 14:30 hrs, al encontrarme con mi compañero de nombre Alberto Botello Aguirre al circular por la Calle Puebla con Roma alcaldía Cuauhtémoc de esta Ciudad de México, es que nos percatamos que circulaba un vehículo de la Marca [...] Color Blanco Modelo 2010 Placas de Circulación [...] del Estado de México, el cual coincidía con las características del vehículo relacionado con una denuncia iniciada previamente en la Fiscalía Desconcentrada en Investigación Gustavo A. Madero Cuatro, como vehículo de procedencia ilícita, por lo cual nos aparejamos a dicha camioneta y le solicitamos al conductor de la misma se orillara a lo cual accedió, por lo que acto seguido previa identificación como elementos de la Policía de Investigación, le hicimos saber el motivo por el cual le habíamos solicitado detuviera su marcha, indicándonos dicha persona responder al nombre de **víctima directa 19** de [REDACTED] años de edad, a quien le preguntamos acerca de la propiedad y procedencia del vehículo que conducía, manifestando que era de su propiedad, por lo que procedimos en ese momento a consultar dicho vehículo en el registro de automotores de procedencia ilícita (RAPI), resultando positivo, por lo que al encontrarnos ante un hecho que la ley señala como delito es que procedemos a realizar la detención de quien dijo llamarse **víctima directa 19**, siendo trasladado a la Agencia del Ministerio Público GAM-4 para su puesta a disposición así como del vehículo de la Marca [...] Color Blanco Modelo 2010 Placas de Circulación [...] del Estado de México.

[...] en base a que el vehículo de la Marca [...] Color Blanco Modelo 2010 Placas de Circulación [...] mismo que era conducido por el C. **víctima directa 19** al momento de revisarlo contaba con un reporte vigente de Procedencia Ilícita (RAPI) es que se le realiza su detención, por ser un delito flagrante el cual se fundamenta en el artículo 16 Párrafo Cuarto y 20 Constitucional, 132 Fracción (sic) III, VI, XII Inciso B del Código Nacional de Procedimientos Penales, Artículo 12 Fracción (sic) VII, X, del Manual Operativo que regula la actuación de la Policía de Investigación de la Ciudad de México.

[...] siendo aproximadamente las **14:35 hrs.** del día 15 de Diciembre (sic) del 2018 se le informa al C. **víctima directa 19** que estaba detenido, siendo las **16:25 hrs.** se pone a disposición del C. Agente del Ministerio Público, no se puso a disposición objeto alguno.

[...]

**10.** Informe de 5 de octubre de 2019, suscrito por Alberto Botello Aguirre, agente de la Policía de Investigación adscrito a la Agencia Investigadora GAM-4 de la FGAM de la PGJ, en el que se indica lo siguiente:

[...] el día 15 de diciembre del año 2018 siendo aproximadamente las 14:30 hrs, al encontrarme con mi compañero de nombre Fredy Ayala Esteba al circular por la Calle Puebla con Roma alcaldía Cuauhtémoc de esta Ciudad de México, es que nos percatamos que circulaba un vehículo de la marca [...] Color Blanco Modelo 2010 Placas de Circulación [...] del Estado de México, el cual coincidía con las características del vehículo relacionado con una denuncia iniciada previamente en la Fiscalía Desconcentrada en Investigación Gustavo A. Madero Cuatro, como vehículo de procedencia ilícita, por lo cual nos aparejamos a dicha camioneta y le solicitamos al conductor del mismo se orillara a lo cual accedió, por lo que acto seguido previa identificación como elementos de la Policía de Investigación, le hacemos saber el motivo por el cual le habíamos solicitado detuviera su marcha, indicándonos dicha persona responder al nombre de **víctima directa 19** de ■ años de edad, a quien le preguntamos acerca de la propiedad y procedencia del vehículo que conducía, manifestando que era de su propiedad, por lo que procedimos a consultar dicho vehículo en el registro de automotores de procedencia ilícita (RAPI), resultando positivo, por lo que al encontrarnos ante un hecho que la ley señala como delito es que procedemos a realizar la detención de quien dijo llamarse C. **víctima directa 19**, siendo trasladado al (sic) Agencia del Ministerio Público GAM-4 para su puesta a disposición así como el vehículo de la Marca [...] Color Blanco Modelo 2010 Placas de Circulación [...] del Estado de México.

[...] en base a que el vehículo de la Marca [...] Color Blanco Modelo 2010 Placas de Circulación [...] mismo que era conducido por el C. **víctima directa 19** al momento de revisarlo contaba con un reporte vigente de Procedencia Ilícita (RAPI) es que se le realiza su detención,

por ser un delito flagrante el cual se fundamenta en el artículo 16 Párrafo Cuarto y 20 Constitucional, 132 Fracción (sic) III, VI, XII Inciso B del Código Nacional de Procedimientos Penales, Artículo 12 Fracción (sic) VII, X, del Manual Operativo que regula la actuación de la Policía de Investigación de la Ciudad de México.

[...] siendo aproximadamente las **14:35 hrs.** del día 15 de Diciembre (sic) del 2018 se le informa al C. **víctima directa 19** que estaba detenido, siendo las **16:25 hrs.** se pone a disposición del C. Agente del Ministerio Público, no se puso a disposición objeto alguno.

[...]

**11.** Informe de 3 de diciembre de 2020, suscrito por la licenciada Claudia Galicia Rojas, agente del Ministerio Público adscrita a la Dirección General de Asuntos Internos de la Jefatura General de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en el que se señala lo siguiente:

[...]

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: [REDACTED]

[...] la citada Carpeta de Investigación en que se actúa, fue enviada al Consejo de Honor y Justicia de la Policía de Investigación de la Ciudad de México, el día de la fecha, para que determine si es procedente el Inicio del procedimiento Administrativo correspondiente, y en su caso resolver conforme a Derecho. Lo anterior, toda vez que [...] se advirtieron posibles irregularidades atribuibles a elementos de la Policía de Investigación de esta Institución [...].

[...]